



CUT: 145879-2025

RESOLUCION DIRECTORAL N° 0705-2025-ANA-AAA.HCH

Nuevo Chimbote, 05 de septiembre de 2025

VISTO:

CUT	145879-2025	Fecha	09 de julio de 2025
GLORIA MARLENE CRUZ SAONA ,DNI 17957846			
Representado por:			Documento
AMERICO VALDERRAMA PEÑA			DNI 18009618
Informe Formalización			Fecha
0002-2025 - GCPC-USUARIO3			11 de agosto de 2025

CONSIDERANDO:

Que el predio denominado LA LADERITA materia de formalización de licencia de uso de agua se localiza en un bloque de riego con asignación de agua, denominado: JESUS MARIA-QUIRIHUAC (PMVC-14-B18) y tiene reservado una parte de esta asignación, conforme se sustente en el Informe de Formalización N° 0002-2025 GCPC-USUARIO3, de la Administración Local de Agua Moche Virú Chao; y en aplicación de la Primera Disposición Complementaria Final de la Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA

SE RESUELVE:
Artículo 1°

Otorgar, licencia de uso de agua Superficial por un volumen hasta 6229.00 m³/año, para uso Agrícola, a favor de GLORIA MARLENE CRUZ SAONA con DNI 17957846, conforme al siguiente detalle:

Titular		
GLORIA MARLENE CRUZ SAONA ,DNI 17957846		
Clase de Uso	Clase Derecho	Tipo de Uso

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : CF8481C6

Productivo		Licencia		Agrícola	
Organización					
JUNTA DE USUARIOS DE AGUA DEL SECTOR HIDRAULICO MENOR MOCHE, COMISION DE USUARIOS DE AGUA QUIRIHUAC					
Predio					
LA LADERITA					
Código predio		Área Total(ha)		Area servicio(ha)	
		0.47200		0.47000	
Bloque riego					
JESUS MARIA-QUIRIHUAC (Cód: PMVC-14-B18)					
Ubicación del lugar donde se hará uso del agua	Política	Dpto.	La Libertad		
		Prov.	Trujillo		
		Dist.	Laredo		
	Administrativa	AAA	Huarmey Chicama		
		ALA	Moche Virú Chao		
	Geográfica	WGS84 UTM, Zona 17, E:734892.00, N:9105537.00			
Origen de fuente natural: Superficial		Río MOCHE			
Ubicación geográfica de la captación		WGS84 UTM, Zona:17 E:736443.00 N:9107991.00			
Volumen otorgado anual (m³)		6229.0			
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
715.0	636.0	699.0	651.0	514.0	342.0
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
230.0	201.0	329.0	581.0	645.0	686.0

Artículo 2°

Inscribir la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 3°

Notificar la presente resolución a GLORIA MARLENE CRUZ SAONA con DNI 17957846 y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

JUAN PABLO FERNANDEZ ACOSTA

DIRECTOR (E)

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA - HUARMEY CHICAMA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : CF8481C6